

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16057 *Resolución de 14 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Alicante, Patronato Municipal de la Vivienda, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 98, de 25 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Medio A2 Gestión económica-financiera, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9364, de 17 de junio de 2022.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 104, de 3 de junio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Alicante y en la web del Patronato Municipal de la Vivienda.

Alicante, 14 de septiembre de 2022.–El Presidente Delegado, José Ramón González González.